

ACTA ACUERDO

En la ciudad de Mar del Plata, a los 16 días del mes de abril de 2014, entre el **Subsecretario de Pesca de la Nación, Dr. Néstor Miguel Bustamante**; y por el **Sindicato Marítimo de Pescadores**, los señores **Juan Domingo Novero** y **Pablo Trueba**.

En este acto las partes acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: El personal embarcado de planta o contratado en el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, en adelante INIDEP, generará independientemente de lo estipulado, en total, (3) tres días de Francos Compensatorios adicionales cada (5) cinco días de navegación.

SEGUNDO: Lo acordado en el artículo primero del presente acuerdo tendrá vigencia, a partir del 01 de marzo de 2014 venciendo dicho plazo, el 31 de mayo del corriente.

TERCERO: El INIDEP garantizará al personal comprendido en el **DECRETO 630/94** del personal embarcado, la comunicación satelital con una duración de (10) diez minutos por cada 10 días de marea.

CUARTO: Los Francos Compensatorios por la extensión horaria de trabajos en puerto, se generarán y liquidarán de acuerdo a la legislación y reglamentación vigente.

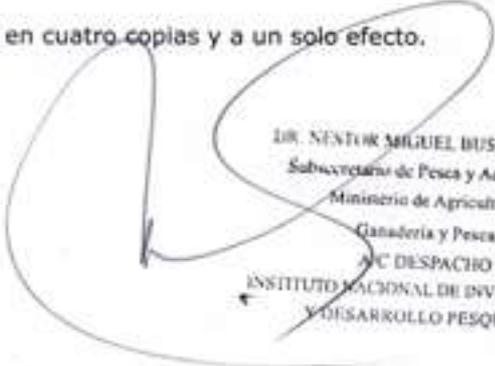
La solicitud de los trabajos que justifiquen la extensión horaria, serán requeridos en forma expresa por la Capitanía de Armamento.

QUINTO: El INIDEP, realizará las gestiones administrativas pertinentes, para la incorporación del personal embarcado, mediante los regimenes de selección previsto en el régimen laboral vigente, para la cobertura de cargos vacantes en planta permanente, dentro de los 180 días de firmada la presente acta. Este proceso será fiscalizado directamente por el Subsecretario de Pesca de la Nación, Dr. Néstor Miguel Bustamante.

Las partes firman el presente acuerdo de conformidad en cuatro copias y a un solo efecto.


JUAN DOMINGO NOVERO
SECRETARIO GENERAL
S.I.M.A.P.E.
MAR DEL PLATA


PABLO FELIX TRUEBA
SECRETARIO ADJUNTO
S.I. M.A. P.E.
MAR DEL PLATA


DR. NESTOR MIGUEL BUSTAMANTE
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
C/ DESPACHO
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION
Y DESARROLLO PESQUERO